

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 17 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.127 ISSN 0124-5171

■ 24 en lo corrido del año

Rechazo por feminicidios en el Valle del Cauca

Las autoridades del Valle del Cauca y Candelaria rechazaron el nuevo caso de feminicidio presentado en ésta localidad, donde una mujer murió asesinada con arma blanca.

En el Valle del Cauca se

han registrado 24 feminicidios en lo corrido del 2018. Por otra parte en el departamento del Cauca también se presentó la muerte de tres mujeres, dos con arma blanca y una por bala perdida. **PÁG. 8**

Dan respaldo al derecho al aborto

Un respaldo al derecho al aborto con justa causa dio la Gobernación del Valle luego del pronunciamiento de la Corte Constitucional que anunció un nuevo estudio sobre este tema. Según cifras del Departamento, en el Valle se han practicado en lo corrido del año 90 abortos. **PÁG. 8**



Cali epicentro del teatro

Fotógrafos Alcaldía - Especial Diario Occidente

AVANZA LA TERCERA VERSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO 2018, QUE ESTE AÑO CUENTA CON 279 ARTISTAS, 38 ESPECTÁCULOS Y 37 ESCENARIOS QUE EL PÚBLICO SEGUIRÁ DISFRUTANDO HASTA EL 20 DE OCTUBRE. PARTICIPAN COMPAÑÍAS TEATRALES PROVENIENTES DE ARGENTINA, BRASIL, ESPAÑA, ISRAEL, ITALIA, PERÚ Y URUGUAY, AUNQUE LA PROTAGONISTA DE ESTA VERSIÓN ES LA DRAMATURGIA VALLECAUCANA.

¡Invierta en su propio negocio! Adquiera una franquicia

Feria de franquicias
DIARIO OCCIDENTE

23 de octubre
Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)
Hora: 8:00 am a 1:00 pm

¿Qué es una franquicia? - ¡Recomendaciones! - Encuentro de inversionistas y franquiciantes (muestra comercial)



Depilarte



Informes: 883 1111 Ext. 148
Fredy Romo



Resultados del sorteo realizado el 13 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7587	5694
CHONTICO NOCHE	8068	3448
SAMÁN	8719	5310



Resultados del sorteo realizado el 14 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7254	5695
CHONTICO NOCHE	5705	3449
SAMÁN	2868	5311



Resultados del sorteo realizado el 15 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8911	5696
CHONTICO NOCHE	2362	3450
SAMÁN	4694	5312



Resultados del sorteo realizado el 16 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6278	5697
CHONTICO NOCHE	5816	3451
SAMÁN	6540	5313



■ Cortes de agua

Por trabajos de mantenimiento en las redes de distribución de agua potable, varios barrios de la comuna 7 de Cali sufrirán un corte de agua desde las 8 a.m. hasta las 5.p.m.. Los barrios Alfonso López I, II y III.

■ Trabajo si hay

El 23 de octubre en la Av. 2 Norte # 47N - 02 - la Merced, la Alcaldía de Cali, lanza una oferta laboral con más de 400 vacantes en el sector automotor. Podrá llevar su hoja de vida desde las 8 a.m. hasta las 11 a.m..

■ Alcalde y Secretario de Justicia concertarán con los Bomberos

Aseguran presupuesto bomberil

Después de una reunión celebrada por el Secretario de Seguridad, el Comandante de los Bomberos de Cali y el Alcalde de la ciudad, se determinó que el presupuesto que año tras año se le otorga al cuerpo bomberil, no se verá afectado y que los montos de dinero que se destinan a las diferentes entidades serán determinados mediante mesas de concertación.



Las tres partes aseguraron que se sentarán a concertar.

Según Andrés Villamizar, secretario de Seguridad y Justicia, se acordó el bienestar de los Bomberos y la ciudadanía: "No van a estar en juego los recursos de los Bomberos, el Alcalde ha sido claro con los recursos apremiantes en seguridad, tenemos que consolidar avances y mejo-

ras. Lo que sigue ahora son mesas de trabajo entre Hacienda, Gestión del Riesgo y Bomberos para evaluar el tema presupuestal".

Según el subcomandante Francisco Díaz, los Bomberos reciben anualmente un presupuesto de 22 mil millones de pesos de la Alcaldía. Con recur-

sos propios, ellos anexan 6 mil millones de pesos a para un total de 28 mil millones de pesos.

Por su parte, el capitán Roberto Duque, de los Bomberos, dio un parte de tranquilidad y aseguró que la institución seguirá en labores normales: "Con mesas de tra-

bajo vamos a definir las necesidades de la institución, las actuales y las futuras. Queremos decirle a los caleños que estamos buscando garantizar los recursos".

El alcalde de Cali, Maurice Armitage concluyó este cónclave hablando de la importancia de que una entidad como los Bomberos, trabaje hombro a hombro con la Alcaldía y que no deben existir diferencias.

"Llegamos a que entre nosotros no puede haber diferencias, somos conscientes de los esfuerzos que ellos hacen y nosotros hacemos. Estamos realizando un trabajo entre nosotros. No se quedarán sin recursos", dijo el Mandatario local.

Continúan las quejas a EPS



Los derechos de petición son de pacientes con cáncer para ser atendidos.

En lo que va corrido del 2018, en Cali 426 pacientes que sufren de algún tipo de cáncer se han visto en la obligación de realizar derechos de petición a sus EPS, pues no están recibiendo la atención de manera oportuna.

"Estamos muy preocupados por las cifras de la Oficina de Servicio Atención a la comunidad de la Secretaría de Salud. En este año 426 personas con cáncer no han recibido atención oportuna. Esto es grave pues esta enfermedad es letal y agresiva si no se trata con oportunidad, un día sin tratamiento es un día próximo a la muerte", comentó Alexander Camacho, Defensor del Paciente.

Entidades Promotoras

de Salud como Emssanar ha recibido un total de 95 derechos de petición, de los cuales ha respondido el 75%, es decir 71 derechos de petición. Otra EPS como lo es Coomeva, ha recibido en lo que va del 2018 un total de 55 peticiones, de las cuales ha atendido oportunamente el 50%, lo que equivale a 27. Además recibió 17 peticiones para atención oportuna y dio respuesta al 63%, es decir 10.

"Desde la Secretaría de Salud hemos dispuesto atender con prioridad estas peticiones urgentes. Estamos notificando a los entes del Ministerio Público este número y esperando que las EPS cumplan con lo que dice la ley y garanticen la salud a las personas", concluyó Camacho.

Hallan cuerpos dentro de una maleta y un colchón

Un total de nueve muertes violentas, en hechos aislados, ocurrieron en Cali en el pasado puente festivo. Dos asesinatos causaron más eco en la ciudadanía, se trata de un hombre que fue hallado al interior de una maleta y un joven que estaba envuelto en un colchón.

Todavía es materia de investigación por parte de los

peritos de la Fiscalía el caso de un cuerpo que se encontró en una maleta en la calle 36 con carrera 32B en el barrio Gran Colombia, en el oriente de Cali. El hallazgo se realizó en la tarde del lunes 15. La identidad del hombre de unos 40 a 45 años aún no ha sido confirmada.

Según las autoridades un transeúnte que por ahí pasaba

denunció la anomalía a la Policía, quienes en la inspección al cadáver constataron que el hombre no portaba documentos de identidad y tenía la cabeza cubierta por una bolsa. Los móviles son materia de investigación, por homicidio.

El otro cuerpo fue hallado el lunes 15 en horas de la tarde, en un lote ubicado en la calle

42B con carrera 56 del barrio Morichal de Comfandi, también al oriente de la ciudad. En esta ocasión se halla el cuerpo de un hombre al envuelto en un colchón.

La inspección técnica del occiso determinó traumas en la parte posterior del cráneo, pero no tenía muestras de violencia en otras partes del cuerpo. Se especula un homicidio.



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/



MAURICIO RIOS GIRALDO

Graffiti

El exconcejal Albeiro

Echeverry sorprendió a sus amigos con un anuncio político que difundió a través de

Whatsaap; el político conservador informó que se lanzará a la Alcaldía de Cali.

Esto escribió el exconcejal a sus contactos:

"Ante tanto problema que tenemos en nuestra ciudad y que nuestros gobernantes no han podido solucionar, como la falta de oportunidades para nuestros jóvenes, la inseguridad, la mala calidad de la educación, la falta de empleo, el mal servicio del transporte público público y otros, he tomado la decisión de postularme para ser el próximo alcalde de Cali".



Albeiro Echeverry

con algunos candidatos a la Alcaldía de Cali para definir a quién apoyará.

El anuncio es toda una sorpresa, pues hace poco Echeverry inició su campaña para el Concejo de Cali y además sostuvo conversaciones

La gran pregunta es si la candidatura de Albeiro Echeverry a la Alcaldía va en serio o se trata de una estrategia para posicionarse y después adherir a otra campaña y finalmente lanzarse al Concejo, como lo han hecho otros...



Alejandro Eder

El exdirector de la

Agencia Colombiana para la Reintegración, Alejandro Eder, estuvo en Estados Unidos en busca de soluciones para atender a los centenares de venezolanos que a diario llegan a Colombia.

El candidato a la Alcaldía de Cali se reunió en Washington con el secretario General de la OEA, Luis Almagro...

Eder -que hizo parte del proceso de paz con las Farc- propuso a la OEA utilizar la infraestructura que se empleó para atender inicialmente a los combatientes que se desmovilizaron de los grupos armados para realizar la atención primaria y registro de los migrantes venezolanos.

* * *

Agenda cultural

■ Inauguración de la Feria Internacional del Libro de Cali

Este jueves 18 de octubre, a las 6 p.m., en el Auditorio El País, en el Bulevar del Río, se llevará a cabo la inauguración oficial de la Feria Internacional del Libro de Cali 2018, México País Invitado, en una ceremonia de entrada libre para todo tipo de públicos.

La ceremonia presidida por el alcalde de Cali, Maurice Armitage Cadavid, y la embajadora de México en Colombia, Blanca Alcalá Ruiz, contará con la presencia de los organizadores de la feria, la secretaria de Cultura de Cali, Luz Adriana Betancourt Lorza, el rector de la Universidad del Valle, Edgar Varela Barrios, y el presidente de la Fundación Spiwak, Ángel Spiwak Knorpel. El escritor mexicano Vicente Quirarte hará parte del evento.

También estarán Mónica López Castro, a la cabeza del proyecto de calidad educativa de Mi Comunidad es Escuela, y Diego Dávila Benavides, representante de la Organización de Estados Americanos (OEA), asociados de la feria en el componente de Lectura, Escritura y Oralidad, que se integra este año al evento.

Consuelo Bravo Pérez, secretaria de Cultura del Valle del Cauca; María Clemencia Ramírez de Fernández, gerente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes en el Valle del Cauca; el embajador de Ecuador en Colombia; Rafael Paredes Proaño y el presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana del Libro, Enrique González Villa, estarán en el evento.

Este mismo día se dará apertura al Festival Gastronómico de Comida Tradicional Totonaca con las Mujeres de humo, en el Restaurante La Zarzuela, del Hotel Spiwak, que estará abierto al público del 18 al 28 de octubre, de 12:00 a 3:00 p.m. y 6:00 a 11:00 p.m.

La Feria Internacional del Libro de Cali hace parte de la 'Temporada de Festivales' de la Alcaldía de Santiago de Cali, está vinculada a 'Tenemos La Palabra, Temporada del Libro y la Lectura de Cali y el Valle del Cauca', es parte de la 'Red de Ferias del Libro de Colombia' y cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, Programa Nacional de Concertación Cultural, y la Cámara Colombiana del Libro.



Alexander Durán

Quienes esperan que el secretario de Salud de Cali, Alexander Durán, anuncie si se lanza o no a la Alcaldía de Cali, están con la expectativa al máximo...

Aunque el médico

aún no ha dado a conocer su renuncia, su esposa, Paola Riveros, sí.

La administradora de empresas renunció a Emcali, donde ocupaba un cargo administrativo en Telecomunicaciones. Para los entendidos, es apenas obvio que Riveros se desvinculó del Municipio para no inhabilitar a su esposo como candidato a la Alcaldía de Cali.

La renuncia de Durán se conocerá en las próximas horas.

* * *

Los retos del primer alcalde distrital de Cali

Lunes 22 de octubre de 2018
 9:30 A.M.
 Universidad San Buenaventura Cali

Conversatorio con precandidatos a la Alcaldía

Organizan:

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co



Editorial

Prorrogar el periodo es inconveniente

Extender el mandato de gobernantes elegidos para un periodo determinado sería inconstitucional.

Son varias las razones constitucionales, administrativas y políticas por las que resultaría inconveniente extender por dos años y medio los mandatos de los actuales alcaldes y gobernadores.

La reforma política, que está en curso en el Congreso de la República, incluye entre sus puntos la unificación de los periodos de todas las autoridades que se eligen por voto popular. La propuesta es que los alcaldes y gobernadores se elijan y posesionen al mismo tiempo que el presidente de la República y para ello sería necesario prorrogar el periodo de los actuales mandatarios locales y departamentales, que vence el 31 de diciembre de 2019, hasta mediados de 2022, para que la elección de sus reemplazos coincida con las elecciones presidenciales.

Lo primero que se debe aclarar es que los ciudadanos eligieron mandatarios para un periodo de cuatro años, que vence el 31 de diciembre de 2019, por lo tanto prorrogar los mandatos sería inconstitucional. Si el Congreso de la República llegara a aprobar esta iniciativa, la Corte Constitucional tendría que declararla inexecutable por desconocer la voluntad popular. Otra razón es que la unificación de los periodos podría ocasionar un caos administrativo. La alternancia entre las elecciones territoriales y las nacionales permite que mientras se instalan los alcaldes y gobernadores con sus equipos, el Gobierno Nacional funcione normalmente, y viceversa, cuando el presidente, como ahora, está arrancando y en proceso de consolidación de su equipo, las alcaldías y las gobernaciones funcionan normalmente. Unificar las elecciones, además, tendría un nefasto efecto político, pues la campaña presidencial se robaría el prota-gonismo y los debates municipales y departamentales pasarían a segundo plano.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero



¡El colmo!

UN MONTÓN DE ESCOMBROS CORTA EL PASO EN ESTA CICLORRUTA EN LA CARRERA 29 CON CALLE 721, EN EL ORIENTE DE CALI.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

Una trampa menos



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Según la teoría de Keynes, si el gobierno de los EE.UU. quería sacar a su Nación de la Gran Depresión de los Treinta debía contratar a numerosos hombres para que durante una jornada diaria abrieran miles de huecos y a otros tantos para que en una jornada nocturna los llenaran y dejaran listo el suelo para que en el siguiente turno los primeros repitiesen su labor. Una política económica basada en gasto público "in extremis" que llevó a la deificación de esta variable como elemento reactivador de la economía. Este pensar se llamaría "keynesianismo" por su padre gestor, siendo su antagonista el "monetarismo" que basa su dogma en el dinero como mercancía fundamental para lograr igual objetivo.

No obstante sendos dioses, Keynes expuso un escenario en el que ambas políticas económicas eran nulas. Él denominó a este particular escenario "La Trampa de la Liquidez" justamente por impedir a la medicina obrar. Se refería a un contexto de tasas de interés tan bajas que el público optaba por atesorar su "contante y sonante" impidiendo al dinero su valiosa tarea transaccional. Esta es una de las trampas de la mercancía más fetiche creada por el hombre. Pero existe en mi concepto una segunda trampa que nace de la necesidad que tiene un comerciante de guardar cambio. Me refiero concretamente a esa porción de dinero que queda atesorada en cajas registradoras para las "devueltas" y que no circula. Es sin duda una cantidad que pesa macroeconómicamente.

Con el advenimiento y generalización del dinero virtual esta pequeña trampa será superada y los monetaristas ganarán un round en esta eterna cuestión.

METRÓPOLI

Colombia brilla en Buenos Aires



RAMIRO VARELA MARMOLEJO

Los Juegos Olímpicos de la Juventud, Buenos Aires 2018, han traído satisfacciones para Colombia, al obtener por primera vez cuatro medallas de oro, cuatro de plata y tres de bronce.

Ayer la vallecaucana Valeria Cabezas hizo el oro en 400 metros vallas atletismo; otros dorados: Daniel Restrepo en natación trampolín 3 metros, y Johnny Andrés Ángulo y Gabriela Isabel Rueda en patinaje sobre ruedas.

Medallistas de plata: Kelly Valentina

Junkar y Yineth Milena Santoya, en pesas; la pareja María Camila Osorio y Nicolás Mejía en tenis dobles, y Juan Felipe Montealegre en judo por equipos.

Y en bronce: Gabriel Bolle y Juan Camilo Ramírez, en ciclismo BMX Racing; Estiven Villar en pesas, y María Camila Osorio en tenis individual.

Colombia viajó con 56 deportistas, después de tres años de preparación y competencia.

Gran resultado gracias al esfuerzo de Coldeportes, el Comité Olímpico Colombiano, las federaciones nacionales deportivas y los Inders, con su programa de talento y reserva deportiva.

¡Viva el deporte Colombiano!

EN VOZ ALTA

“ La mayoría de nuestras equivocaciones en la vida nacen de que cuando debemos pensar, sentimos, y cuando debemos sentir, pensamos. ”

John Churton
Collins, crítico literario inglés.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Amor propio -II

A medida que aprendí a tener amor propio, me liberé de aquello que no me hace bien: comidas, personas, cosas y situaciones que me empujaban al lodo del desánimo.

Al principio a eso lo llamé egoísmo. Hoy sé que de lo que se trata eso es de... amor propio.

A medida que aprendí a tener amor propio, desistí de intentar llevar siempre la razón, y desde entonces me equivoqué mucho menos.

Hoy sé que de lo que se trata eso es de... humildad.

A medida que aprendí a tener amor propio, pude dejar de vivir en el pasado y preocupándome por el futuro.

Ahora vivo el momento, pues es cuando las cosas acontecen. Ahora vivo el día, un día a la vez. Hoy sé que de lo que se trata eso es de... plenitud.

A medida que aprendí a tener amor propio, me di cuenta que mi mente me perturbaba y enfermaba.

Pero a medida que fui siendo fiel a mi corazón mi mente se convertía en un buen aliado.

Ya no hay necesidad de temer discutir, ni temer diferencias con otros o nosotros mismos... Pues hasta las estrellas chocan entre sí, y de su colisión nuevos mundos nacen. Hoy sé que de lo que se trata eso es de... vida.

Charles Chaplin

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Un viaje por la literatura de reconocidos cuentos

El carnaval del libro infantil abre sus puertas

Del 19 al 31 de octubre, los caleños podrán asistir al Carnaval del Libro Infantil, una iniciativa de Comfandi apoyada y patrocinada por la Fundación Gases de Occidente.

Esta busca que niños, jóvenes, padres de familia y docentes disfruten de diversas estrategias de animación a la lectura a través de salas temáticas ciento por ciento vivenciales.

La décima versión del Carnaval, que se enmarca en la Temporada del Libro y la Lectura 'Tenemos la palabra', se realizará en el Centro Cultural Comfandi y durante varios días se abordarán de manera lúdica y divertida algunas historias de reconocidos cuentos de la literatura infantil, brin-

dando a los asistentes experiencias animadas.

"Esta actividad busca fortalecer las prácticas de lectura crítica e interpretativa y escritura en niños en edad escolar. Además, promueve procesos de lectura y lenguajes expresivos en la primera infancia, aportando al desarrollo integral de los niños para facilitar su acceso a la cultura", indicó Patricia Laverde, Jefe de Servicios Culturales de Comfandi.

Este año, en el marco de la décima versión del Carnaval se contará con diez salas temáticas que llevarán a los lectores a viajar por diversas expresiones culturales y artísticas, creando espacios interactivos, donde a través de la lectura en voz alta y

elementos escenográficos como sonidos, objetos y las texturas, se recrean escenas y personajes de los cuentos clásicos de todos los tiempos como Hansel y Gretel, Alicia en el país de las maravillas, Charlie y la fábrica de chocolates, El libro de la selva, El Mago de Oz, entre otros.

Las salas temáticas están dirigidas al público infantil, familiar y mediadores de lectura, en donde pueden tocar, oír, oler y poner a prueba los sentidos. Es como entrar al libro y hacer parte del relato.

Fecha: del 19 al 31 de octubre de 2018

Hora: De 8:00 a.m. a 12:00 m de lunes a viernes Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 pm. Domingos: 9:00 a.m. a 1:00 p.m.



Familia:
Edificio Centro Comercial
Plaza de Caicedo pisos 7 y 8.
(A partir del lunes
22 de octubre)



Laborales:
Edificio de la Caja Agraria.
(A partir del lunes
22 de octubre)



Civiles municipales:
Edificio M29
calle 23 AN #2 N 43
barrio San Vicente.
(Funcionando desde el 16 de octubre)



Penales:
Edificio Palacio de Justicia

**Así quedaron
ubicados
los juzgados**

Civiles del circuito:
Edificio Goya.
Avenida 6 B #28 N 28/32.
(Funcionando desde el
16 de octubre)



JUNTOS HACEMOS QUE LA REGIÓN PROGRESE

Fortalecemos nuestra EMCALI, prestando servicios públicos de calidad para generar oportunidades de desarrollo en la región.

- Ejecutamos proyectos que garanticen calidad y abastecimiento de agua en la región.
- Avanzamos en la modernización de la infraestructura de energía, buscando mayor capacidad y cobertura.
- Innovamos tecnológicamente para ampliar el portafolio de nuestros servicios de telecomunicaciones: voz, datos, televisión, big data, servicios en la nube e internet de las cosas.

PEC PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO DE EMCALI

EMCALI Estamos progresando juntos

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111



Invicto se fue Colombia de su doblete en USA

Exitoso doblete amistoso para Colombia

Dos victorias, 7 goles a favor y 3 en contra, es el balance estadístico que dejó el doblete

amistoso que sostuvo la Selección Colombia en territorio norteamericano, recordando que el primer partido, se disputó el pasado jueves, con

triunfo para la Tricolor sobre el combinado local por marcador de 2-4.

En el duelo ante Costa Rica, el triunfo del combinado patrio tuvo un hecho bastante particular. Aparte del sólido funcionamiento que sostuvo el seleccionado dirigido por Arturo Reyes en ambos duelos, se dio el debut con doblete a bordo, del juvenil Juan Camilo 'el cucho' Hernández.

La otra anotación fue obra del delantero Carlos Bacca.



Jeison Lucumí y Dayro Moreno

Pedro Franco: "Nos jugamos muchas cosas en el clásico"



Pedro Franco

América de Cali tiene mínimas posibilidades matemáticas para clasificar a los ocho finalistas, tras su derrota el pasado domingo recibiendo al DIM. Ante esta escueta probabilidad, el defensor central 'escarlata', Pedro Franco, se mostró positivo con conseguirla.

"Tenemos que pensar pasó a pasó, nuestro siguiente pasó es contra el Deportivo Cali y lo debemos ver como el partido más importante para nosotros, nos jugamos muchas cosas en este clásico y tenemos que prepararnos muy bien para sacar los 3 puntos. Por detalles se nos están yendo los puntos y hay que trabajar en eso. El margen de error se nos ha reducido y tenemos que pensar en el siguiente partido que es contra el Deportivo Cali", puntualizó.

Por indisciplina, no va más Dayro con Nacional

En la pasada paridad sin goles entre Atlético Nacional y Deportivo Cali el domingo pasado en territorio antioqueño, se generó un bochornoso hecho entre el mediocampista Jeison Lucumí y

el delantero Dayro Moreno, quienes en el transcurrir del partido tuvieron una fuerte discusión que llegó a la agresión física y verbal.

Ante esto, la institución 'verdolaga' en una postura sin precedentes, decidió rescindir el contrato que vinculaba a Dayro Moreno con el plantel antioqueño. Jeison Lucumí por su parte, fue suspendido por ocho días.

Este es el comunicado completo de Atlético Nacional:

Atlético Nacional anuncia las medidas disciplinarias tomadas en el caso del incidente protagonizado por dos de nuestros jugadores del equipo profesional, Dayro Mauricio Moreno Galindo y Jeison Steven Lucumí Mina, en el partido contra el Deportivo Cali jugado el domingo pasado en el estadio Atanasio Girardot y de notorio conocimiento de la opinión pública.

En el caso del jugador Dayro Moreno la decisión es la de prescindir a partir de la fecha de sus servicios por justa causa. Esta medida obedece a las reiteradas faltas del jugador que afectan las normas de la Institución, algunas de ellas recientes y que han sido de análisis por parte de la Comisión Disciplinaria en el transcurso de este año.

En cuanto a Jeison Steven Lucumí, que en el terreno de juego fue sancionado con tarjeta roja, la Comisión Disciplinaria considerando la gravedad de la falta recomendó que administrativamente le sea suspendido el trabajo por ocho días de acuerdo con las normas laborales. Dicha sanción deberá ser cumplida a partir del día 17 de octubre hasta el día 24 del mismo mes. La medida se tomó atendiendo a que el jugador no

Cuarto oro para Colombia

A dos días de culminar los Juegos Olímpicos de la Juventud, la atleta colombiana Valeria Cabezas Caracas dio una cuarta alegría dorada a Colombia, luego de coronarse campeona de los 400 metros vallas en Buenos Aires.

En la ronda semifinal, la atleta Valeria Cabezas clasificó con un tiempo de 59,19 en su modalidad 400 metros vallas. Hoy, y con una gran sonrisa en su rostro recibe su primera medalla olímpica al cruzar de nuevo la meta como la más rápida y con un mejor tiempo, porque registró 58,39 segundos, para subir al escalón más alto del podio.

Esta campeona, nacida en Cali el 16 de enero de 2011, participó en Supérate desde el 2015 y este año, como su último en el programa, estará en la categoría juvenil representando a la región Pacífico.

cuenta con antecedentes disciplinarios. Estas medidas fueron tomadas a la luz de los valores éticos que rigen a Atlético Nacional.

A nuestra hinchada le ofrecemos de nuevo disculpas por los hechos que opacan al espectáculo del fútbol y al buen nombre de Atlético Nacional y su filosofía. Nuestro amor por la camiseta debe ser un motivo de alegría y sana convivencia dentro y fuera de los estadios, así como al interior de nuestra institución.

Más allá de que el extremo argentino, Angel di María, sueña con disputar su quinta temporada con PSG, el club parisino podría no firmar la renovación de contrato debido a las elevadas pretensiones económicas del ex Real Madrid.

Esto tiene que ver con los 12 millones de euros que, según la prensa europea, exige el 'Fideo', al elenco francés, para confirmar su continuidad.

Sin goles empató el Ecuador de 'Bolillo'



Hernán Darío Gómez

Con un pálido empate sin goles ante su similar de Omán, la Selección de Ecuador que dirige el colombiano, Hernán 'Bolillo' Gómez, cerró su segunda gira post-Mundial. En el duelo que se jugó en Doha, Qatar, 'Bolillo' utilizó un plantel renovado y plagado de caras nuevas. Recordando que el pasado viernes, Ecuador había caído ante la selección local por 4-3. Este es el cuarto encuentro para Hernán Darío Gómez, desde su vuelta a el 'TRI'. En su re debut venció 2-0 a Jamaica y luego 2-0 a Guatemala, sumándole estos últimos dos resultados, el balance se compone de dos victorias, un empate y una derrota.

Raúl, suena para reemplazar a Lopetegui



Raúl González, DT de cadetes del Madrid

En relación con la dudosa continuidad del entrenador Julen Lopetegui con Real Madrid, inició el carrusel de apellidos que suenan en el entorno 'merengue' para sustituirlo.

El entrenador italiano, Maurizio Sarri, actualmente en Chelsea y que antes tuvo un gran paso por Napoli en la Serie A, es de los nombres que más ruido hacen en Madrid. Asimismo, el actual director técnico de la selección de Alemania, Joachim Löw, es otro de los candidatos a suceder al ex técnico de la selección española.

PSG podría no renovar el contrato a Di María



Angel Di María, del PSG.

Por otra parte, suena también el técnico argentino Mauricio Pochettino, quien anteriormente había sido vinculado con la Casa Blanca. Por último, una de las posibilidades también es la de encontrar la solución dentro de casa y ascender al histórico goleador Raúl González, quien hoy dirige a los Cadetes del club de Madrid.

COLMUNDO
LA RADIO QUE TE ACERCA
www.colmundoradio.com.co

radiocolmundo ColmundoRadio

Los eventos más importantes, sus protagonistas y la emoción de cada **ETAPA**

le TOUR FRANCE 07 AL 29 JULIO

la vuelta 25 AGO AL 26 SEPT

ESCÚCHANOS

BOGOTÁ 1040 AM IBAGUE 920 AM CALI 620 AM MEDELLÍN 1440 AM PASTO 1040 AM PEREIRA 1270 AM BARRANQUILLA 1430 AM BUCARAMANGA 1230 AM

ESPECIALIZACIONES

ACELERA TU PROYECCIÓN LABORAL

- Especialización en Análítica Aplicada a los Negocios* **NUEVA**
*Programa Ejecutivo
- Especialización en Docencia Universitaria **NUEVA**
- Especialización en Calidad para la Competitividad
- Especialización en Gerencia del Medio Ambiente

GANA CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y TIEMPO
- Duración 12 meses

SESIÓN INFORMATIVA | **JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018, 6:30 P.M.**
HOTEL MARRIOTT - CALI

Informes e inscripciones
PBX: (2) 555 2334, ext. 8014, 8427 - info-especializaciones@icesi.edu.co
www.icesi.edu.co

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD | **UNIVERSIDAD ICESI** | **A OTRO NIVEL**

SNIES - 106438 SNIES - 106630 SNIES - 19936 SNIES - 4526

Síguenos en: f /universidadicesi @icesi @universidad.icesi /universidadicesi in universidadicesi

La Universidad Icesi es una Institución de Educación Superior que se encuentra sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional

■ Alertas

Con el fin de que la comunidad esté preparada para cualquier emergencia por las lluvias y crecientes de los ríos, el gobierno departamental instaló equipos de alertas tempranas en los cauces de ríos en once municipios.

■ Red de jóvenes

Con la conformación de la Red de Jóvenes de Ambiente en San Sebastián, Cajibío y Piomonte, el departamento del Cauca cuenta con 18 nodos impulsados por la CRC para preservar el medio ambiente.

■ Disminuyen

En 16% disminuyó la atención en los centros asistenciales de los actores viales atendidos en centros asistenciales como consecuencia de accidentes en las carreteras del Valle del Cauca el pasado puente festivo.

■ Boyas

Dos boyas de oleaje instaló la Dimar en los puertos de Tumaco y Buenaventura, las cuáles recogerán datos oceanográficos como altura, dirección y periodo de la ola, temperatura superficial del mar.

■ A licitación

Con un presupuesto oficial de \$18.882 millones y un plazo de tres meses, el Instituto Nacional de Vías anunció la apertura proceso licitatorio para el dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Buenaventura.

■ Recuperan

Tuluá. Para conmutar la multa por infringir el Código de Policía 25 personas recuperaron y embellecieron el Parque de la Cultura en el barrio Rubén Cruz Vélez, hasta donde llegaron armados de escobas, brochas y pintura.

Defienden derecho al aborto

Como una decisión personal a la cual tienen derecho las mujeres calificó la gobernadora encargada del Valle, María Cristina Lesmes, la interrupción voluntaria de la gestación con causa justa.

Así lo manifestó Lesmes frente a la polémica sobre el tema luego que la Corte Constitucional anunció que estudiará la ponencia de la magistrada Cristina Pardo la cual propone limitar el aborto legal poniendo restricciones a partir de la semana 24 de gestación.

Según cifras dadas a conocer por el Departamento, en lo corrido del año se han practicado 90 abortos en esta región.

La funcionaria dijo que “tenemos dos unidades donde se llevan a cabo estos procedimientos; uno es el Hospital Universitario del Valle y el otro es el Tomás Uribe de Tuluá”.

Lesmes manifestó que, “la información no fluye a tiempo y que se generan una cantidad de barreras administrativas que llevan a que el embarazo progrese”.

Afirmó la mandataria encargada que “parece que la información no estuviera todavía disponible para las mujeres”.

■ Autoridades investigan muertes en Valle y Cauca

Rechazo a feminicidio

En hechos que son materia de investigación una mujer fue encontrada muerta y con heridas de arma blanca en el corregimiento de Villagorgona en Candelaria.

El sospechoso del asesinato es al parecer su expareja sentimental indicaron las autoridades, quienes rechazaron el acto de violencia.

Este caso se suma a otros dos homicidios contra mujeres, ocurridos en agosto y en febrero de este año, en Candelaria, por lo que la Secretaria de la Mujer del Valle, Luz Adriana Londoño, manifestó que se revisará cuál es la situación en materia de violencia de género que se presenta en este sector.

Yudy Marcela Mora, Enlace Municipal para la Mujer de Candelaria dijo que luego de hacer un seguimiento a este caso, no aparece reporte alguno por parte de la víctima ante



Hay consternación en Villagorgona por la muerte violenta de una mujer.

entidades que hacen parte de la ruta de atención a las mujeres afectadas por la violencia a pesar que los familiares de la víctima afirman que su ex esposo supuestamente la maltrataba.

En Palmira, un hombre fue capturado por las autoridades luego que su compañera sentimental denunciara maltrato en su contra durante hechos registrados en noviembre y agosto.

En Cauca

Las autoridades del Cauca informaron que tres mujeres murieron en casos aislados.

Una mujer de 34 años fue asesinada ayer en el resguardo de Huellas, Caloto.

En el corregimiento de Sinaí, Argelia, otra mujer fue asesinada por su compañero sentimental.

En Puerto Tejada, una mujer murió por una bala perdida.

Incautan droga en el Pacífico

Un nuevo golpe al narcotráfico dio la Armada Nacional luego de incautar tres toneladas de cocaína en aguas del Pacífico.

La droga era transportada en una lancha con dos motores al interior de la cual se encontraron 1.130 kilos de

cocaína según indicó el almirante Orlando Romero.

El oficial afirmó que la droga pertenecería al frente de Oliver Sinisterra, disidente de las Farc.

El uniformado explicó que al interior de la lancha fueron encontrados varios paquetes

con una sustancia a la que se le aplicó la prueba preliminar homologada, PIH, la cual dio como resultado positivo para clorhidrato de cocaína.

En lo corrido del año la Armada Nacional ha incautado un total de 78 toneladas de cocaína.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA

falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Hasta cuándo el América seguirá chilingueando...unas veces SI...y muchas otras NO? (El domingo, en el Pascual Guerrero, no fue capaz de aguantar la embestida del Medellín y cayó 2/1...Hummm).

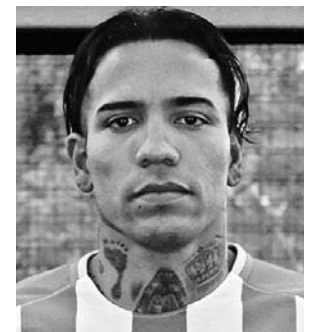
Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos y bien podridos para Dayro Moreno por su secuela de peleas al interior del Nacional, donde se cree el dueño del balón. También para Estiven Lucumí por caer en las bravuconadas de Dayro y terminar expulsado por agresión...Hace raaaatooooo que el equipo se le salió de las manos a Hernán Darío Herrera, su DT improvisado...

- **Fresas:** bastantes y sabrositas para los que escriben el Semanario Litúrgico “Dominical”, porque hacen muy entendibles los mensajes de la Santa Misa. Lleva 22 años y va en la edición 1161. Es una publicación de la Arquidiócesis de Cali. También se le conoce como “Hoja Dominical”.

Farándula en Acción:

- El dial ya se metió en diciembre. Desde el original de “Los Melomerengues”, de don Darío Agudelo, hasta las variaciones y otros espa-



Dayro Moreno... ¿Qué dice Ventana?...Lea.

cios musicales que nos traen aromas de la temporada de fin de año...Ahh y sumen “Los 14 cañonazos”.

Para tener en cuenta:

- Directivos del Cali no deben estar muy contentos con Pelusso y su equipo...como tampoco la afición verde.

Las “Últimas” del Periodismo:

- “Matador”, caricato de “El Tiempo”, se echó encima los grupos feministas y de inclusión con su caricatura en la que arremete contra las trans en Miss Universo, especialmente contra la representante de España. Vestido de gala le deja notar el pene...

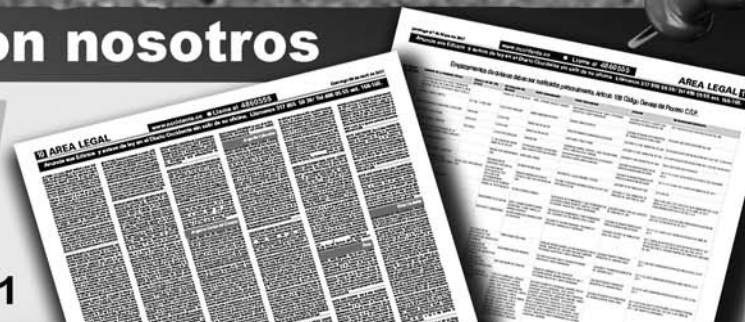
- **Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...Y en la Beneficencia del Valle también hay Ventanalectores...**

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



■ Aprenda en jornada académica todo lo que debe saber sobre este tema

¿Vale la pena franquiciar?

Este próximo 23 de octubre en el Centro Cultural de Cali, se llevará a cabo la FERIA de Franquicias, organizada por Diario Occidente.

En esta jornada se tocarán temas como ¿qué es una franquicia?, recomendaciones para los dueños de franquicias o los que quieren aprender sobre este modelo de negocio, y habrá muestra comercial y encuentro de inversionistas.

Uno de los conferencistas invitados a esta jornada es César Alomía, ingeniero industrial con dos títulos de maestría de mercadeo en la Icesi y administración en la Essca, Francia.



Franquicias y expansión

Como es sabido, el fin que persigue un empresario cuando decide que es momento de franquiciar, no es otro que impulsar el crecimiento de su negocio a través de terceros, lo que le permite minimizar el riesgo de la inversión y reducir considerablemente el monto de la misma.

Por lo tanto se constituye como una excelente opción (cuando es bien manejada) para lograr un crecimiento rápido.

Aquí podrá explicarse cómo crecer en ventas, cómo ocupar mercados en donde antes no había presencia, cómo lograr reconocimiento de marca, cómo posicionar una marca y un producto a través de las franquicias; de igual forma se hará un recorrido sobre los riesgos y las renuncias que deben hacerse cuando se decide franquiciar.

El desconocimiento sobre el modelo

Aún hoy en día, muchas personas desconocen las realidades sobre el modelo de franquicias y hay mucha especulación al respecto que puede traer consecuencias cuando se toman decisiones basadas en poca o nula información.

En este foro se ofrecerá una perspectiva amplia sobre lo que se cree y lo que en realidad sucede cuando se decide franquiciar o adquirir una franquicia.

¿Cómo, dónde y cuándo?

Este próximo 23 de octubre en el Centro Cultural de Cali, se llevará a cabo la FERIA de Franquicias, organizada por Diario Occidente.

En esta jornada se tocarán temas como ¿qué es una franquicia?, recomendaciones para los dueños de franquicias o los que quieren aprender sobre este modelo de negocio, y habrá muestra comercial y encuentro de inversionistas.

Uno de los conferencistas invitados a esta jornada es César Alomía, ingeniero industrial con dos títulos de maestría de mercadeo en la Icesi y administración en la Essca, Francia.

Programación

8:00 a.m. Las franquicias como ruta hacia el crecimiento - César Alomía

9:00 a.m. ¿Cómo mercadear su nueva franquicia?

Carolina Bueno - Comunicadora social con experiencia en mercadeo y comunicaciones estratégicas.

10:00 Pitch comerciales

■ ¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 23 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta la 1:00 p.m. Regístrese al 8831111.

Si quiere asistir al evento regístrese en www.occidente.co o comuníquese al 8831111.

Por la defensa del paciente

Por la salud y la vida cualquier persona puede instaurar acción de tutela en favor del paciente



Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com

De conformidad con los Artículos 1 y 10 del Decreto 2591 de 1991 reglamentario de la acción de tutela, cualquier persona está facultada legalmente para ejercer esta acción constitucional en defensa de quien se encuentre en riesgo de perder la vida o sufrir secuelas irreversibles; norma importante que desarrolla las preceptivas máximas de los derechos fundamentales a la vida y a la salud en condiciones dignas; pues se trata de la figura legal de la agencia oficiosa, en virtud de la cual, cualquier persona, sin distinción de ninguna clase, puede acudir a los jueces de la República, pidiendo la especial protección constitucional, de quien está sufriendo la negativa a los servicios de salud requeridos.

Figura jurídica que beneficia a quienes se encuentran en estado de postración o de inconciencia, por cuya causa están impedidos para hacer valer su derecho, en tal sentido, esta acción la puede ejercer un familiar, un vecino, un amigo, un desconocido; el juez, está en la obligación de



atender la solicitud sin formalismos, pues de lo que se trata es de proteger los derechos fundamentales, de quien está en grave riesgo. Para proceder como agente oficioso no se requiere poder de ninguna clase, basta con que la persona, se encuentre en grave estado de salud o que tenga la vida en riesgo, y que no le estén brindando los servicios médicos requeridos para que cualquier persona pueda actuar en pro del paciente; este tipo de acciones aplican en beneficio muchas personas que se encuentran en los pasillos de los centros clínicos sin la atención adecuada y no tienen como desplazarse a un juzgado o no tienen familiares que les puedan brindar un auxilio; o aquellas personas, que en los barrios están abandonadas y no tienen quien las auxilie.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

LAMPARAS MASERNA PANTALLAS, CAPERUZAS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO. SEPARE SUS LÁMPARAS Y PEGUELAS EN 5 MESES. CALLE 8 # 6-26 TEL. 8881693 CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ALBA TULIA MONROY poseedor de la C.C. No. 29.000.462 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 28 del mes de Octubre de 2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta

notaría, mediante acta No. 204 de fecha 12 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 16 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 12216

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría

Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0205 del día 05 de JUNIO de 2018, el señor(es) MUNICIPIO DE CALI c.c. o Nit 890399011-3 Propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado INSTITUCION EDUCATIVA EVARISTO GARCIA JOSE HILARIO LOPEZ Localizado en la CALLE 27 # 17G-19 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12244

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0372 del día 10 de AGOSTO de 2018, los señor (es) SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A. c.c. o nit 811007832-5 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado IPS SURA PASOANCHO Localizado en la CARRERA 50 # 12A-90 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12245

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE

CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: K 2 # 10 O -44 / K 2 # 10 O -60 TIPO DE PROYECTO: MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE RESOLUCION #760011-180607 Y LA RESOLUCION #760011-180457/ MODIFICACION ARQUITECTONICA, AMPLIACION Y PROPIEDAD HORIZONTAL A EDIFICACION MIXTA EN OCHO PISOS CON DOS SOTANOS. SOLICITANTE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO KUBIK SANTA TERESITA ARQUITECTO: CAMILO ALVARADO BOSHELL RADICADO : 760011181024 FECHA RADICADO: 2018-09-24 Dado en Santiago de Cali, el 16 de Octubre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.12242

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: CARRERA 70 ENTRE CALLE 43 Y 45 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: ALIX PATRICIA MARINEZ QUINTERO ARQUITECTO: VICTOR HUGO RUIZ RADICADO : 760011181035 FECHA RADICADO: 2018-09-26 Dado en Santiago de Cali, el 16 de Octubre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.12243

AVISO PARA CANCELACION Y REPOSICION DE CDT. Se informa al público en general del extravío del CDT número 143121002001-7 del BANCO AV

VILLAS S.A. por valor de \$3.547.436.00 a favor de JOSE WILMAN CAMBINDO MINA. Por lo anterior, se solicita al BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. la CANCELACION Y REPOSICION del CDT antes mencionado. En caso de oposición notificar al banco en la carrera 13 # 26A-47 Piso 1 de Bogotá D.C. COD. INT. 01

Otras Ciudades

EDICTO N° ESU 0329 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) MOISES OROZCO VICUNA CEDULA DE CIUDADANIA N°. 16.798.439 Fallecido(s) el 19/04/2017, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 5 DE OCTUBRE DE 2018, por EUNICE SERNA MONTENEGRO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.477.386., EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0064 del 10 DE OCTUBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 10 DE OCTUBRE DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfilará el día 22 DE OCTUBRE DE 2018 a las 06:00 (M/P.M). Este EDICTO se elaboro el día 10 DE OCTUBRE DE 2018. EL NOTARIO. HERMAN GILBERTO JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 12246

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

TARIFAS SERVICIO DE ENERGIA DE EMCARTAGO E.S.P.
APLICABLE A CONSUMOS DEL MES DE : octubre-18

REGULADAS POR LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG

RESOLUCIONES CREG Nbs.: 119-2007, 097-2008, 117-2009, 036-2006, 059-1997, 230-2016
 058, 068 y 070-2008, 116-2010, 180-2014, 191-2014

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO							
NIVEL DE TENSION	(Gm,t) Compras de Energía	(Tm,t,z) Cargos por Uso del STN	(PRn,m) Pérdidas Energía	(Dn,m) Cargos por Uso SDL	(Rm,t) Otros Costos	(Cm,t) Costo Comercial	Cun,m,t
Nivel I (1A)	147,44	34,05	29,44	170,35	43,52	46,42	471,22
Nivel I (1C)	147,44	34,05	29,44	134,84	43,52	46,42	435,72
Nivel I (1D)	147,44	34,05	29,44	134,84	43,52	46,42	435,72
Nivel II	147,44	34,05	6,03	98,06	43,52	46,42	375,53

Tarifas Finales según Ley 142-1994, Resoluciones UPME 0335-2004 y CREG 186-2010:

Sector	Estrato	Rango	\$/kwh	Sector	Estrato	Rango	\$/kwh
Residencial I (A)	1	0-173 kwh	233,63	Residencial I (C y D)	1	0-173 kwh	216,02
	2		292,04		2		270,03
	3	400,54	3		370,36		
	4	471,22	4		435,72		
	5	> 0	565,47		5	> 0	522,86
	6	565,47	6		522,86		

Sector No Residencial

NIVEL DE TENSION	MONOMIA SENCILLA	
	Sin Contrib.	Con Contrib. (20%)
Nivel I (A)	471,22	565,47
Nivel I (C)	435,72	522,86
Nivel I (D)	435,72	522,86
Nivel II	375,53	450,64

De conformidad con la Resolución CREG-097 de 2008, se aplican los siguientes Criterios:

Nivel I (A) : Medida en NT 1, Conectado a N2, Red Aérea, Transformador Propiedad del OR

Nivel I (C) : Medida en NT 1, Conectado a N2, red aérea, Transformador Propiedad Cliente

Nivel I (D) : Medida en NT 1, Conectado a N2, Red Subterránea, Transformador del Cliente

Cfm,j = \$ 6.374,04

Superservicios
 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos NUIR 4-76147000-1
 I CARTAGO, PATRIMONIO DE TODOS!

AQUASERVICIOS S.A. E.S.P. - Candelaria (Valle)
REPORTE DE COSTOS DE REFERENCIA - SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En cumplimiento de lo estipulado en Artículo 5.1.1.2 de la Resolución CRA 151 de 2001 AQUASERVICIOS S.A. E.S.P., se permite publicar los Costos de Referencia máximos, conforme a la aplicación de la metodología tarifaria contemplada en la Resolución CRA 825 de 2017 y Resolución CRA 844 de 2018

TARIFAS POR SERVICIO (Precios a pesos de Diciembre de 2016)

TIPO ESTRATO / USO	Porcentaje de Subsidio / Aporte	CARGO FIJO ACUEDUCTO	CONSUMO BASICO ACUEDUCTO (0-16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO ACUEDUCTO	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	CONSUMO BASICO ALCANTARILLADO (0-16 M3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO ALCANTARILLADO
Estrato 1	37%	6.655,00	1.167,26	1.852,79	3.400,00	1.034,00	1.641,27
Estrato 2	24%	6.655,00	1.408,12	1.852,79	3.400,00	1.247,37	1.641,27
Estrato 3	14%	6.655,00	1.593,40	1.852,79	3.400,00	1.411,49	1.641,27
Tarifa de Referencia E4		6.655,00	1.852,79	1.852,79	3.400,00	1.641,27	1.641,27
Comercial	50%	9.982,50	2.779,19	2.779,19	5.100,00	2.461,91	2.461,91
Industrial	30%	8.651,50	2.408,63	2.408,63	4.420,00	2.133,65	2.133,65
Oficial	0%	6.655,00	1.852,79	1.852,79	3.400,00	1.641,27	1.641,27

Porcentajes de Subsidios y Aportes Solidarios según Acuerdo 025 de Noviembre de 2017 del Concejo Municipal de Candelaria (Valle)

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
 edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0861 fecha de Radicación: Octubre 10 de 2018 Titulares de la Solicitud: Heidy Alicia Valverde Jiménez Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Unifamiliar Altura: Tres (3) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 36A N°14-33 Mz 20 Casa 19 Urb. La Villa Cédula catastral: 01-02-0450-0019-000. Matricula Inmobiliaria: 384-73395. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes (Manzana 20 Lotes 07, 18A y 20 Urb. La Villa) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT. 12247

LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a oponerse dentro de los primeros quince (15) días

AVISO
Nos permitimos convocar a la reunión extraordinaria de accionistas de **GRUPO PROFESIONAL DE SUMINISTRO, ASESORÍAS Y SERVICIOS S.A.S** NIT 900.987.587-1 - En liquidación-, que se celebrará en la ciudad de Cali, el día 25 de octubre de 2018 a las 7:30 a.m, en el Club de Ejecutivos de Cali, localizado en la avenida 4N # 23DN 65 piso 9 , de la actual nomenclatura urbana de Cali. Los señores Accionistas o quien represente sus derechos podrán asistir de manera directa o mediante poder escrito dirigido al representante legal.

ORDEN DEL DÍA
1.Verificación de Quórum
2.Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
3.Estados Financieros de la sociedad al 30 de septiembre de 2018
4.Liquidación anticipada adjudicaciones
5.Lectura y aprobación del acta.

JOSE MARTÍN ARAGÓN R.
Representante Legal.

siguiente a la publicación de este edicto en el trámite notarial de CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE DE CARACTER VOLUNTARIO con la finalidad de constituirlo a favor de su esposa CAROLINA CORREA GOMEZ Y de su menor hijo LUCA HINCAPIE CORREA sobre: Una casa de habitación de paredes de ladrillo, cubierto el techo con tejas de barro, constante de tres (3) alcobas, sala, comedor cocina, una pieza para el servicio y garaje, zona de trabajo, demás mejoras y anexidades con su correspondiente lote de terreno, el cual mide catorce metros con quince centímetros (14.15 Mtrs) de frente por veinticinco metros (25.00 Mts) de fondo o centro, incluyendo en esta última medida la zona de antejardín, ubicada en el área urbana de Tuluá Valle, en la carrera treinta y tres (33), número 25-48 de la actual nomenclatura oficial, comprendida por los siguientes linderos según título adquisitivo: POR EL ORIENTE, linda con la carrera treinta y tres (33); POR EL SUR, linda con el predio de Gonzalo Restrepo; POR EL NORTE, linda con predio de Socorro Jaramillo de Llano, pared medianera y POR EL OCCIDENTE, linda con predio de Herminia de Valencia, pared medianera.

era.- Ficha catastral 01.02.0176.0006.000.- TRADICION: Adquirió el señor Alvaro Germán Hincapié Martínez el predio antes descrito mediante escritura pública numero mil novecientos (1.900) otorgada en la notaria Tercera de Tuluá (V), el ocho (08) de Julio de dos mil once (2011), y declaración de construcción mediante escritura pública numero quinientos ochenta y nueve (589) del primero de abril de dos mil dieciséis (2016) ambas registradas en la oficina de registro de Tuluá (V), bajo el folio de matricula No. 384-104803, y con código catastral No. 01-01-1259-0001-000, de la oficina de catastro del municipio de Tuluá (V). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 127 del 10 de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación del lugar por una vez y se fijara en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 5 del Decreto 2817 de 2.006. El presente edicto se fija hoy once (11) de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy primero (01) del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. LUCY ESTHER RESTREPO

INFANTE Notaria Segunda de Tuluá Encargada. COD. INT. 12248

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) LEONOR CUERO, quien(es) se identifica(ba)n con la(s) C.C. No. 29.691.762, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el 07 de Diciembre de 2.002. El trámite se aceptó mediante Acta número 241 de fecha 09 de Octubre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 09 de Octubre de 2018 a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFRERO RUIZ AYA. COD. INT. 12250

EL MUNICIPIO DE TULUA
Que el señor **JOSE PASTOR BARON ABRIL** C.C. 6.487.940 de Tuluá, quien gozaba de la pensión de Jubilación en esta empresa, falleció el 30 de septiembre de 2018. Que la señora ANA RITA ACEVEDO DE BARON, C.C. 29.882.232 de Tuluá, se ha presentado a solicitar la Sustitución Pensional en su calidad de Esposa. Quien o quienes se crean tener igual o mejor derecho que la reclamante, deben presentarse en la oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Municipio de Tuluá, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación.
PRIMER AVISO **OCTUBRE 17 DE 2018**

TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE SAS
NIT 900.638.515-5
HACE SABER
Que la señora **LUZ STELLA FIGUEROA MONTOYA** identificado con la CC 31.204.218 de Tuluá y quien fue trabajadora de la empresa, falleció el día 12 de Octubre de 2018 en la ciudad de Palmira Valle del Cauca. Quien se crea con derecho a reclamar sus prestaciones sociales debe hacerlo valer en la CLL 30N No. 2AN - 29 Terminal de Transporte Local 302 Cali Valle, acreditando prueba sumaria del hecho, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.
PRIMER AVISO **17 DE OCTUBRE DE 2018**

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V" AVISA:
Que el día 10 de Agosto de 2018, falleció en el municipio de Tuluá (V), el maestro **Guillermo Leon Vallecilla Tascón**, quien laboraba en el centro docente Antonio Nariño del municipio de Bugalagrande (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Susana Marcela Vallecilla Gil (hija) y Luz Maria Gil Serrano (compañera). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.
PRIMER AVISO **OCTUBRE 17 DE 2018**

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V" AVISA:
Que el día 19 de Marzo de 2018, falleció en el municipio de Cartago (V), la maestra **Luz Stella Echeverri Fuenmayor**, quien laboraba en el centro docente Ramón Martínez Benítez del municipio de Cartago (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado sus hijos: Mauricio Velásquez Echeverri y Santiago Velásquez Echeverri. Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.
PRIMER AVISO **OCTUBRE 17 DE 2018**

DIARIO OCCIDENTE
PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY
desde la comodidad de su oficina
www.edictosyavisosdeley.occidente.co

TARIFAS DE ENERGÍA DE EMCALI EICE E.S.P. PARA EL MERCADO REGULADO APLICABLES A CONSUMOS DEL MES :									octubre-18
SECTORES RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL-Sin Contribución (CU en \$ / kWh) - RESOLUCIONES CREG 119-2007, 097-2008, 116 y 167-2009, 186-2010, 186-2013, 186-2014, 180-2014, 191-2014, 079-2016 y LEY 1739-2014. PAOMR=4,12% aplica desde Mayo 2018. Costo Base de Comercialización Cf= 6.350 \$/factura; Cv= 41.9589 \$/kwh Octubre 2018									
CALI, YUMBO Y PUERTO TEJADA									
TARIFAS PARA SECTOR RESIDENCIAL (\$/kWh) - NIVEL DE TENSIÓN 1 (Estratos 5 y 6 con Contribucion) ; CUv = Gm+Tm+Dnm+Cvm+PRnm+Rm									Com. e Ind.
Estratos	1		2		3		4	5 y 6	Nivel 1
(kWh/Mes)	1-CS	> CS	1-CS	> CS	1-CS	> CS	Todo consumo		
Sencilla I (A)	226,5692	524,6835	283,2115	524,6835	445,9810	524,6835	524,6835	629,6202	629,6202
Sencilla I (C)	214,4703	496,2569	268,0878	496,2569	421,8183	496,2569	496,2569	595,5082	595,5082
MONOMIAS HORARIAS		Nivel 1 (A)	Nivel 1 (C)	Nivel 2	Nivel 3	CONSUMOS DE SUBSISTENCIA PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS:			
SENCILLA	Todas Horas: 0-24	524,6835	496,2569	425,9075	380,1753	Municipio	CALI	YUMBO	PTO. TEJADA
DOBLE HORARIA	Pico: 09-12, 18-21	528,9715	500,5449	429,7853	384,0415	A.S.N.M.	991	1000	968
	Fuera de Pico	522,7755	494,3489	424,1821	378,4550	C.S. E 1-2-3	173	130	173
HORARIA Y TRIPLE HORARIA	Máx: 09-12, 18-21	528,9715	500,5449	429,7853	384,0415	C.S. Z. Subnor.	184	138	184
	Med: 4-9, 12-18, 21-23	524,6305	496,2038	425,8596	380,1275	(A) Medición a Nivel 1, Transformador y Red baja tensión propiedad OR			
	Mín: 23-04	517,9527	489,5260	419,8206	374,1066	(C) Medición a Nivel 1 Transformador y Red baja tensión propiedad Cliente			
COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CUv) EN [\$/kWh]							octubre-18	CS: 184 kWh Cali y Pto. Tejada (Subnormales)	
Nivel Tensión	Gm	Tm	PRnm	DTUN	Rm	Cvm	CUv (Aplicado)	1-CS	> CS
1 (A)	200,8157	34,0484	38,3468	170,3487	39,1650	41,9589	524,6835	183,9158	425,9075
1 (C)	200,8157	34,0484	38,3468	141,9220	39,1650	41,9589	496,2569	CS: 138 kWh Yumbo (Subnormales)	
2	200,8157	34,0484	11,8556	98,0639	39,1650	41,9589	425,9075	1-CS	> CS
3	200,8157	34,0484	11,1063	53,0810	39,1650	41,9589	380,1753	183,9158	425,9075
Resolución UPME-0355 de Julio 08 de 2004. CS = 173 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar.									
Año 2008: CS: Consumo de Subsistencia: CS = 130 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar.									
Resolución UPME-0013 de Enero de 2005, para ZONAS SUBNORMALES. CS = 184 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar.									
Año 2008: CS: Consumo de Subsistencia: CS = 138 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar.									
LA DIRECCION DE COMERCIALIZACION DE ENERGÍA LE OFRECE ASESORÍA TÉCNICA Y COMERCIAL EN FORMA PERSONALIZADA. Avenida 2 NORTE 7N-45 CALI, PISO 9o, Teléfonos 899 72 06 - 899 76 23 de Cali.									





Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada
\$15.000 Lunes a jueves
\$20.000 Viernes, sábado, domingo y festivos.

Plazoleta frente
a Davivienda.

Septiembre
7 al 12 de
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.